

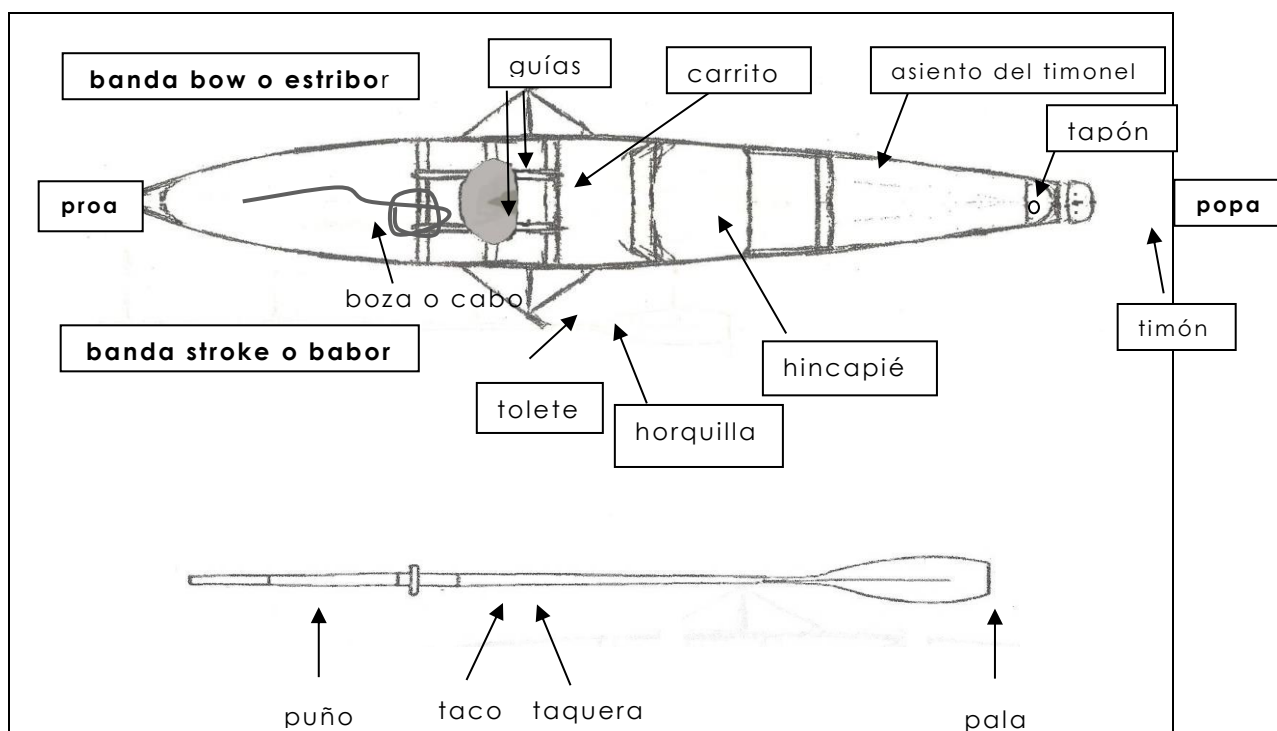


## REGLAMENTO DE REMO

(conforme la Ordenanza N° 7/03 de P.N.A.)

### Y Recomendaciones al Remero

#### **PARTES ESENCIALES DEL BOTE Y EL REMO DE PASEO:**



#### **OTRAS PARTES:**

**Quilla:** madera principal que forma el eje longitudinal del bote y es base fundamental de todo el armazón.

**Costillas:** listones de madera que completan la estructura.

**Tracas:** tablas de madera ensambladas entre sí que, dispuestas longitudinalmente desde la quilla hasta la borda y afirmadas sobre las costillas, forman el casco de la embarcación.

**Borda:** extremo o borde superior del casco.

**Estabilizadores:** listones ubicados por afuera, a los lados del casco y contribuyen a darle estabilidad y equilibrio en la navegación.

**Pisos:** estructuras de madera colocadas sobre el fondo del casco, que protegen a este último de las pisadas.

**Cubiertas:** (también denominadas "lomos de ballena") armazones que se colocan a proa - y eventualmente, a popa - para reducir el ingreso de agua por efecto del oleaje (es especialmente aconsejable utilizarlas en las travesías).

#### **OTRAS NOMENCLATURAS:**

**Eslora:** largo total de la embarcación.

**Manga:** ancho total del casco (no incluye la extensión de los toletes).

**Puntal:** altura desde la quilla a la borda.

**Obra viva:** nombre que se asigna a la parte del casco que queda sumergida en el agua.

**Obra muerta:** nombre que se asigna a la parte del casco que queda fuera del agua.

#### a) AUTORIZADOS A UTILIZAR BOTES

Los socios estarán autorizados a utilizar botes, una vez que cumplan satisfactoriamente con el examen de remo y sean dados de alta en el sistema (hasta su inclusión en el mismo, deberán presentar la constancia extendida por el examinador).

#### b) AL REGISTRARSE

Al pedir una embarcación del club – cumpliendo con lo exigido por la Prefectura Naval Argentina – el socio deberá completar el “Libro de Botes” con los datos requeridos, en forma clara y completa, incluyendo los nombres de todos los tripulantes. Si entre éstos tuviere invitados, deberá exhibir al personal de Intendencia las respectivas invitaciones.

En el caso que la embarcación pedida sea particular (propiedad de uno o varios socios) deberá completar el “Libro de Botes” con los datos requeridos.

En el caso que la embarcación pedida sea un kayak del club o particular, deberá completar el “Libro de Botes” con los datos requeridos.

#### c) AL EMBARCARSE

**Estado del Bote y responsabilidad de los socios:** Los botes son obras artesanales muy valiosas y su mantenimiento es por demás costoso para el Club. Cada vez que uno o varios socios hagan uso de una embarcación son responsables por los daños que se produzcan en la misma, desde la salida y hasta su regreso, debiendo abonar los costos de reparación que correspondan.

Se recomienda realizar las siguientes acciones antes de abordar, y dar aviso al personal de rampa en caso de detectar cualquier anomalía o faltante

- **Tapón:** Es el primer elemento a controlar. Verificar que se encuentre correctamente colocado.
- **Timón:** Deberá colocarse encastrando sus dos pernos en los orificios montados en el espejo del bote (a popa). Conviene atar los extremos de cada uno de sus cabos a ambos laterales del respaldo del asiento para evitar que accidentalmente se deslicen al agua.
- **Toletes:** Deben abrirse suavemente, no golpeando sobre el bote. Deben ajustarse bien los tornillos pasantes que los fijan sobre las bandas.
- **Horquillas:** Deberán estar bien fijadas al cuerpo del remo. Para facilitar el "repaleo" conviene mojarlas con agua.
- **Remos:** Debe verificarse que se encuentren en buenas condiciones – en especial las palas – y con los tacos colocados a igual altura y firmemente atornillados al remo.
- **Carro:** Debe verificarse que corra suavemente sobre el riel. También en este caso conviene mojar con agua las guías sobre las que se desplazan las ruedas para facilitar su desplazamiento. No debe colocarse grasa sobre los rieles.
- **Hincapiés:** Conviene regularlos antes de echar el bote al agua o, en su defecto, antes de zarpar de la rampa.
- **Bichero:** Es muy útil, entre otras cosas, para sujetar el bote al desembarcar o embarcarse en las islas.
- **Salvavidas:** Deberán llevarse tantos salvavidas como tripulantes haya en el bote, siendo optativo su uso por parte de los tripulantes. Sin embargo, los menores de 12 años deberán llevarlos colocados, recomendándose lo mismo en el caso de aquellos mayores que no sepan nadar.

#### Para el caso de uso de remos particulares:

Todos los botes cuentan con sus remos, identificados con los colores del club y la numeración del bote. Para el caso que se utilicen remos de propiedad del socio, deben dejarse los remos originales del bote en rampa al momento de embarcar y luego volver a dejarlos dentro del bote al regreso. Debido a que los colores de las palas identifican al club propietario del bote es que los remos particulares deben mantener esta identificación con los colores del club.

#### d) TRIPULACIÓN

- 1) El número de tripulantes no podrá exceder la cantidad indicada en cada bote. De quienes remen, por lo menos uno deberá ser un socio debidamente habilitado. Sin perjuicio de ello, los botes deberán llevar tantos socios habilitados como lo especifica el presente reglamento en el punto d-5).
- 2) Cuando el bote sea tripulado sólo por menores, los que no tengan aprobada la prueba de remo deberán presentar en Intendencia, previamente, una autorización firmada por uno de sus padres.
- 3) Para la distribución de las cargas, conviene que el mayor peso ocupe el sector de popa, ya que es muy importante para la buena navegación que la proa tienda a elevarse, especialmente cuando hay oleaje. Ello hará menos probable la entrada de agua por proa.
- 4) El embarcar personas no declaradas previamente como invitados, es una falta grave a las normas del Club y los socios que se vean involucrados en ello serán pasibles de severas sanciones.
- 5) Según el tipo de bote a sacar, los socios - que en todos los casos deberán tener la prueba de remo aprobada - deberán ajustarse a las siguientes pautas mínimas:
  - botes B, C, F: 1 socio mayor de 18 años o 2 socios cadetes;
  - botes A o X: 1 socio mayor de 18 años o 1 socio cadete con timonel;
  - botes D y E: 1 socio mayor de 15 años;
  - botes H: 2 socios, uno de ellos mayor de 18 años;
  - canoas I y J: 1 socio cadete.

### **AL DESEMBARCAR EN RAMPA**

Los fines de semana y días feriados, al llegar a la rampa, se solicitará asistencia a un marinero, quien sujetará la embarcación y ayudará a desembarcar a los tripulantes. Seguidamente procederá a retirar el bote del agua, operación en la cual – por tradición deportiva – los socios y tripulantes masculinos deben prestar colaboración.

El montaje del bote sobre la zorra y su transporte al galpón será efectuado por los marineros a fin de evitar los riesgos de rotura de la embarcación.

En días hábiles, al llegar a la rampa, el socio deberá sacar el bote del agua por sus propios medios, dando aviso al personal del club para que éste lo monte en la zorra y lo traslade al galpón.

Los socios deberán respetar los horarios máximos de llegada a la rampa del club, que en temporada alta es a las 20 horas y en temporada baja es a las 19 horas. Quienes lleguen fuera de horario, deberán hacerse cargo de la extracción del bote del agua y su traslado al galpón.

### **EN LAS ISLAS DEL CLUB**

Para el desembarco acercarse suavemente a las escaleras del muelle o de la costa y, en su caso, ayudarse con el bichero. El muelle se utilizará solamente para el desembarco y embarque. Plegar los toletes, sacar el timón y guardar los remos con las palas hacia proa.

Por ningún motivo se podrán dejar los botes amarrados al muelle. Los mismos deben llevarse a las escaleras dispuestas en los canales contra la costa y deberán ser atados con la suficiente longitud de cabo, teniendo en cuenta que en caso de bajante, el bote podría quedar peligrosamente colgado.

Las rampas son exclusivamente para achicar agua, reparar averías y/o guardar los botes en caso de pernoctar en las islas. Por ningún motivo se podrán dejar los botes en la rampa, ya que su uso podría ser necesario para servicio de otros botes.

Salvo casos excepcionales de fuerza mayor, debidamente informada al club y justificada, los socios que hayan salido en bote deberán regresar con el mismo y no podrán dejarlos en las islas ni en ningún otro lugar,

Observar y cumplir los reglamentos de cada isla (ver las respectivas carteleras).

### **EN LA NAVEGACION**

Ceder siempre el paso a las embarcaciones a vela, pues su navegación está sujeta a las condiciones del viento. También se debe facilitar el paso a las embarcaciones a motor, para evitar maniobras riesgosas.

**En los arroyos menores y de ancho reducido:** mantener la borda de estribor (derecha) lo más cerca posible de la costa. En caso de bajantes pronunciadas, impedir que los remos se hundan en el barro para evitar que se rompan.

**En los arroyos anchos y los ríos prestar permanente atención sobre los siguientes factores:** Con bajo nivel de agua las olas golpean y rompen con más fuerza. En esas condiciones se debe navegar retirados de la costa, ya que en caso contrario existe el serio riesgo de embarcar olas por la borda y hundir o tumbar el bote. Tomar las olas grandes ofreciendo una de las bandas, a fin de evitar el embarque de agua por proa. En esos casos se recomienda, además, aminorar la marcha y mantener los remos abiertos y planos contra el agua (especialmente en botes angostos, por ser más inestables).

**Precaución Principal:** Evitar que el agua embarcada supere el nivel de las tablas del piso. En ese caso, será muy prudente buscar refugio y achicar.

**Observar:**

- La superficie del agua, ya que puede haber troncos o ramas a media agua.
- La corriente, pues tiene gran incidencia en el desplazamiento del bote.
- Las características de la costa, para evitar ramas y restos de empalizadas, etc.
- Las demás embarcaciones y sus movimientos, para plegar los remos con tiempo suficiente y dando aviso a viva voz, a los del otro bote, cuando hubiere riesgo de colisión.
- Los sonidos del ambiente. Evitar el uso de auriculares para escuchar música o radio.

**Elementos Útiles:**

- Bomba de achique o recipiente para achicar agua.
- Herramientas: Cortaplumas multiuso, pinza pico de loro, destornillador.
- Luminarias: Linterna "todo horizonte" y/o farol, en caso de navegación nocturna.
- Silbato.

**Para el caso de zozobra del bote, tener presente:**

Los botes de madera no se van a pique. Se mantienen flotando a media agua. Los elementos del bote flotan, excepto el carrito

Si el bote se tumba (vuelta de campana) no se hunde. En tales casos, es prudente aferrarse a la borda acompañando el desplazamiento del bote y aquellos elementos que se mantengan a flote, y de ser posible ganar la costa más cercana.

**En caso de accidente:**

Si fuera con otra embarcación, efectuar lo antes posible la denuncia ante la Prefectura Naval Argentina y comunicar la novedad al club.

### **SALIDAS PROLONGADAS**

Para toda salida que demande más de un día, el socio deberá solicitar el correspondiente permiso, mediante nota dirigida a la CD y presentada en Intendencia, detallando embarcación pedida, tripulación con sus DNI, destino, fecha y hora de salida y fecha y hora estimada de regreso.